

## CLAUSTRO DE LA ESCUELA DE BIOCIENCIAS

Lunes 17 de Septiembre de 2012

Hora de inicio: 8:30 A.M.

Hora de finalización: 11:00 A.M.

Lugar: 11-209

Asistentes: J.J. Idárraga, E. Marquez, C. Moreno, O. Montoya, W. Osorio, J.B. López, C. Velásquez, P. Gutiérrez, A. Ortiz, J.C. Loaiza, G. Cadavid, A. Gaviria, S. Orduz y C. Saldamando.

Desarrollo de la reunión:

1. Selección de los relatores: C. Moreno y W. Osorio.
2. Lectura del documento elaborado por los representantes profesoriales en San Andrés, Agosto de 2012, sobre la situación actual de la universidad frente al plan global de desarrollo ([anexo 1](#)).

### 3. PROSPERIDAD, ...,EQUIDAD:

Para aumentar el impacto que tiene la escuela en el desarrollo y educación a nivel nacional y regional se sugiere que:

- i. Los docentes de la Escuela se integren más al programa de la Maestría en Enseñanza de las Ciencias Naturales
- ii. Desarrollo de un diplomado en Biotecnología para ser enseñado a educadores de secundaria en diferentes regiones; esto podría ser hecho de común acuerdo con la Secretaría de Educación departamental y/o el SENA
- iii. Desarrollo de áreas nuevas de la ingeniería biológica con mayor aplicación en la gestión tecnológica (se deben aprovechar las experiencias positivas que se han tenido con el grupo de Gestión Tecnológica de la sede encabezado por Adrián Santamaría).

### 4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

Los docentes coinciden que la facultad y la sede tiene serios problemas administrativos que desmotivan la propuesta y desarrollo de los proyectos de investigación y extensión. Igualmente, los aspectos de docencia se ven entorpecidos por la mala gestión administrativa. En este sentido se recomienda a las autoridades de la facultad y la sede tomar acciones serias para mejorar la gestión de los procesos administrativos. Particularmente se sugiere realizar propuestas novedosas para darle más autonomía a los docentes para ejecutar los recursos de los proyectos de investigación. Para esto se invoca el Artículo 5 del Acuerdo 031 del CSU del 2006 que trata sobre el *funcionamiento del Fondo de Investigación de la universidad*. “Artículo 5. El Fondo de Investigación debe establecer un modelo de gestión para la función de investigación, en el marco de la Ley de Ciencia y Tecnología y demás disposiciones concernientes, que favorezca el desarrollo de los procesos administrativos relacionados y permita articular su labor con la de los actores e instancias que conforman el Sistema de Investigación de la Universidad Nacional, pudiendo incluso **proponer la reglamentación de un sistema especial de administración de los recursos**”.

Se propone que en la Escuela de Biociencias se podría tener un ejercicio piloto para innovar en la gestión administrativa de proyectos de investigación.

### 5. INVESTIGACIÓN:

Se debe promover agresivamente las posiciones post-doctorales en los grupos de investigación y laboratorios de la universidad. Esta acción podría traer un gran desarrollo para la formulación y ejecución

de proyectos de investigación. Gestionar nuevos recursos es prioritario, para el desarrollo de una Universidad e Investigación.

6. DOTACIÓN DE EQUIPOS:

La escuela adolece de la falta de suficientes equipos de laboratorios, particularmente aquellos dedicados a la docencia. Se reitera lo dicho en pasados claustros: la utilización de los equipos se hace de manera muy individual. Debe haber un programa en el cual se adquieran equipos de laboratorio para que estén ubicados en laboratorios de uso menos restringido. En tales laboratorios de uso general se podría, a través de un laboratorista, se podrían destinar zona de esterilización, lavado de materiales, almacenes de reactivos, microscopio, así el impacto de estos espacios podría ser mayor en la comunidad universitaria.

7. PEDAGOGÍA:

Se recomienda que la universidad desarrolle programas de pedagogía, particularmente orientados al uso de herramientas TIC's que permitan el uso de tecnologías de informáticas para el desarrollo de cursos, parcial o totalmente, virtuales.

8. AUTOEVALUACIÓN-EVALUACIÓN INTERNA:

Se recomienda un mayor acercamiento a la empresa privada para así impactar favorablemente los temas de pasantía de estudiantes, absorción laboral de graduandos. Esta propuesta nace de los estudios de evaluación hechos en el Área Curricular de Biotecnología ([anexo 2](#)).

9. OFERTAS ACADEMICAS: ...ver numeral 3.

10. TELEMATICA-TIC's:

Mejorar la accesibilidad a internet en aulas de clase. Ampliar el número de salas TIC's.

11. INTERNACIONALIZACIÓN:

Indudablemente hay mejoras en la universidad en este aspecto, pero se requiere mejorar la gestión administrativa para continuar en la promoción e intensificación. (Ver numeral 6).

Movilidad de estudiantes y profesores se soportan con los posgrados principalmente de Biotecnología.

12. BIENESTAR:

Promover el apoyo de becas, monitorias para los estudiantes, solicitar servicios de salud para los estudiantes de posgrado. Acompañamiento de clases virtuales para los estudiantes que tengan salidas de campo. Urge tener programa de bienestar profesoral

13. ASPECTOS FINANCIEROS:...

14. GESTIÓN EFECTIVA:

Promover cambios serios en la gestión administrativa de la facultad y la sede (ver numeral 4).

15. PRESENCIA NACIONAL:

Ofertar asignaturas de pre y posgrado o de educación continua (extensión, diplomados) a nivel nacional y regional entre las sedes de la universidad. Se debe promover el uso de herramientas TIC's para la realización de cursos virtuales (parcial o totalmente).

16. INFRAESTRUCTURA:

Mejoramiento del campus, renovación del bloque 11 y oficinas del 43. Promover el desarrollo de laboratorios de uso general, particularmente en los bloques 19A y 16.

17. VARIOS: Se recomienda realizar claustros de escuela con mayor regularidad (3-4 veces/año).

Relatores:

Claudia X. Moreno  
Profesora Escuela de Biociencias

Walter Osorio  
Profesor Escuela de Biociencias